



CONGRESO DE INTENDENTES

b. 932
sd
24/06

Montevideo, 23 de junio de 2009

Sr. Presidente de la República

Dr. Tabaré Vázquez

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted, con la finalidad de enviarle, respecto al “Fondo de Financiamiento Municipal de libre disponibilidad”, las siguientes resoluciones:

- I) Resolución N° 4 del Acta de la 72° Sesión Ordinaria del Plenario del Congreso de Intendentes.
- II) Carta del Secretario Gral. del Partido Colorado Dr. Julio M. Sanguinetti.
- III) Nota del Directorio del Partido Nacional, firmada por el Presidente Prof. Carlos Julio Pereira y el Secretario Dr. Pablo Iturralde
- IV) Resolución del Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, enviada por la Presidencia del Frente Amplio.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente


Humberto Castro
Consejero
Congreso de Intendentes

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.